

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, abril 07 del 2014

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE NIUSULF S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en el Art. 20 y 442 de la Ley de Compañías vigentes, en el estatuto social y en concordancia con lo estipulado en las resoluciones emitidas por las instituciones de control, cúpleme informarles acerca de las actividades económicas y financieras que ha desarrollado en el período fiscal del año 2013 de **NIUSULF S.A.**

Entrego a ustedes una copia de los Estados Financieros bajo las NIIF para las Pymes, que se cargarán en línea através del sistema de la Superintendencia de Compañías junto a requerimientos adicionales, cumpliendo así con nuestras obligaciones legales para con este organismo.

Financieramente se puede observar que **NIUSULF S.A.** obtuvo una pequeña utilidad en el primer ejercicio en el que inicia sus actividades, aspiramos fortalecer los negocios y por lo tanto incrementar nuestras utilidades para el próximo año 2014, puesto que se presentan proyectos prometedores, a futuro.

En el ámbito legal, la empresa bajo mi dirección ha sido diligente cumplidora del cuerpo de leyes que regulan el entorno de la vida empresarial, pues no existen reclamos jurídicos en lo que va de la presente administración.

Para finalizar este informe, deseo aprovechar la oportunidad para expresar mi agradecimiento a los señores de **NIUSULF S.A.**

Atentamente,



Nataly Lourdes Aguilera Farias
Gerente de Niusulf S.A.